

**CONDENAMOS EL ASESINATO DE LA JOVEN SAHARAUI
DE 23 AÑOS Y LA REPRESIÓN EN LOS TERRITORIOS
OCUPADOS DEL SAHARA OCCIDENTAL**

- exigimos responsabilidades y castigo a los culpables -

Desde la noche del 19 al 20 de julio, en que centenares de saharauis salieron a la calle en varias ciudades de los territorios ocupados del Sahara Occidental para celebrar la victoria de la selección argelina en la Copa Africana de Naciones, la represión de las fuerzas policiales y militares marroquíes se ha incrementado aún más de lo tristemente habitual.

El hecho más grave se produjo en la ciudad ocupada de El Aaiun, capital del Sahara Occidental, donde fuerzas marroquíes, auxiliares y paramilitares, ejercieron una brutal represión, usando armas de fuego contra la población civil y arrollando con sus vehículos a manifestantes, causando decenas de heridos y la muerte de la joven saharauí de 23 años Sabah Azman.

La brutal represión y ataques policiales han continuado desde entonces, con detenciones arbitrarias y saqueos de casas de activistas saharauis y sus familias, sembrando el terror entre la población y buscando amedrentarla para evitar sucesivos actos de protesta.

La Confederación Intersindical condena rotundamente este asesinato y la represión ejercida por el Estado de Marruecos sobre la población civil saharauí. Exigimos el cese de la violencia, el respeto de los Derechos Humanos por parte del Reino de Marruecos, y el castigo a los responsables de este asesinato, de la represión y las detenciones arbitrarias.

El Estado Español, miembro del Consejo de Derechos Humanos, no puede seguir guardando vergonzoso silencio ante los hechos tan gravísimos que se producen en el territorio saharauí ocupado ilegalmente por Marruecos, y sobre el que España sigue siendo la potencia administradora en tanto no se celebre el referéndum de autodeterminación comprometido con la ONU.

La Comunidad Internacional, particularmente la Unión Europea, no puede seguir tolerando la impunidad con la que actúa y reprime el Estado marroquí y la continuada represión que ejerce sobre la población saharauí.

Por su parte, la Misión de Naciones Unidas en el Sáhara Occidental (MINURSO) deber asumir entre sus funciones la vigilancia y defensa de los derechos humanos en este territorio, y no continuar con su actitud pasiva, que les convierte en cómplices, frente a tanta represión y saqueo.

Desde la Confederación Intersindical exigimos una vez más el cumplimiento de la legalidad internacional, de la Resoluciones de Naciones Unidas y que se fije fecha para la realización del referéndum de autodeterminación que garantice la libertad del pueblo saharauí, única vía para solucionar un conflicto que dura ya demasiados años.

CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL | Secretariado Confederal, 22 de julio de 2019